

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INICIAR EL EXPEDIENTE QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN CUBIERTO MULTIUSOS, QUE DÉ SERVICIO AL CEIP "RODRÍGUEZ DE CELIS" Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0250]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0250, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a iniciar el expediente que permita la construcción de un pabellón cubierto multiusos, que dé servicio al CEIP "Rodríguez de Celis" y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0250]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa y las familias del Centro de Educación Infantil y Primaria "Rodríguez de Celis" en Paracuelles (Hermandad de Campoo de Suso), llevan más de una década solicitando la construcción de un pabellón cubierto multiusos.

Esta carencia no solo repercute en el día a día de los alumnos, sino que también refleja una falta de atención a las necesidades de una comunidad que demanda un espacio seguro y versátil para mejorar la calidad de la educación y la vida social en la comarca.

Los antecedentes y la justificación para llevar a cabo este proyecto, tienen que ver con las condiciones climáticas adversas durante muchos meses del año en toda la Comarca, que lo que provoca que los alumnos del CEIP "Rodríguez de Celis" padezcan con frecuencia las inclemencias meteorológicas que impiden la correcta realización de actividades deportivas y recreativas al aire libre.

Un pabellón cubierto solucionaría esta problemática, permitiendo el desarrollo de una educación integral, que incluya la actividad física y la socialización. También hay que tener en cuenta los riesgos para la seguridad de los niños. No en vano, ha tenido repercusión mediática el incidente relacionado con un ataque de lobos en las cercanías del colegio. Esta situación plantea un riesgo significativo para la seguridad de los niños que se encuentran en el exterior del centro educativo. Es evidente que un espacio cerrado y seguro reduciría esta vulnerabilidad, proporcionando un entorno donde los estudiantes pudieran realizar actividades con mayores garantías.

Y, más allá de las actividades cotidianas del propio Colegio, existe una demanda comunitaria, de modo que la necesidad de un pabellón cubierto no es solo una exigencia del colegio, sino la dotación de un espacio que beneficia a toda



la comarca, pues fuera del horario escolar, podría ser utilizado para diversas actividades recreativas, deportivas y culturales, fortaleciendo así la cohesión social y el sentido de comunidad.

Un Pabellón Cubierto Multiusos permitiría:

- Versatilidad de Usos: En el pabellón podrían llevarse a cabo una amplia variedad de actividades, desde clases de educación física hasta eventos sociales, talleres artísticos, y encuentros culturales, enriqueciendo la oferta educativa y social de la localidad.

- Fortalecimiento de la Educación Integral: Se protegería a los alumnos de la climatología adversa y de otros peligros, lo que permitiría fomentar un desarrollo más saludable y activo. La actividad física es esencial en la formación de hábitos de vida saludables en los jóvenes, y un espacio cubierto facilitaría su práctica.

- Aumento de las Oportunidades: La construcción del pabellón no solo atendería las necesidades actuales, sino que aumentaría las oportunidades para que otras organizaciones y grupos de la comunidad puedan utilizar el espacio, promoviendo la colaboración y el desarrollo social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente Proposición no de Ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Iniciar de manera inmediata el expediente que permita la construcción de un pabellón cubierto multiusos, que dé servicio al CEIP "Rodríguez de Celis", considerando la urgencia de la situación y la larga espera de más de 10 años.
2. Asignar los recursos económicos necesarios para llevar a cabo este proyecto, garantizando la realización de una infraestructura que beneficie, tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.

En Santander, a 15 de abril de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."